PROCESO:	SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	ICBF (NICOLE ANDREA REDONDO CARRASCAL)
DEMANDADO:	LAUDY MARIA CARRASCAL SANJUANELO
RADICACIÓN:	08758-31-84-001-2021-00792-00

Informe Secretarial: a su despacho el proceso de la referencia dentro del cual no se llevó a cabo la audiencia en la fecha programada. Sírvase proveer.

Soledad, agosto 28 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD – ATLÁNTICO.
Agosto veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Constatada la nota secretarial que antecede, se advierte que la audiencia no se llevó a cabo en la fecha programada. Así las cosas, resulta necesario fijar nueva fecha para la realización de las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

En virtud de lo expuesto, se

RESUELVE

Primero: Reprogramar la Audiencia Inicial y de Instrucción y Juzgamiento, prevista en el artículo 372 y 373 del C.G.P., para el día: cuatro (04) de octubre de 2023, a las 9:30 a.m.

Segundo: Requerir a las partes a fin de que manifiesten a través del canal institucional: dirección de correo electrónico y/o número telefónico de cada una, así como de sus apoderados a fin de concertar los medios digitales para llevar a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

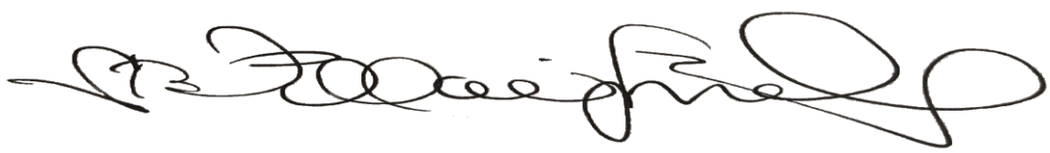

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

EC

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 05 de SEPTIEMBRE 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 141 VÍA WEB
El Secretario (a) LICETH PAOLA MONTES MOLINA

EC